MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

CONTRATO CD N° 17/17.-

Entre la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo, domiciliada en en Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Eddy Neufeld H.**, con Cédula de Identidad N° 2.024.982, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **Pablo Florenciano Duarte con C.I.N° 1.741.618 de la Empresa denominada FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES con RUC Nº 1.741.618-3**, domiciliado en la Comunidad de Ruzafa, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE OBRAS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5.80 X 6.80 - ESC. BAS. Nº 5.844 TEMITY MARANE´Y.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 334,654.-**

Año	*T.P.*	*Programa*	*Sub Programa*	*Proyecto*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Departamento*	*Monto*
2017	*2*	*3*	*1*	*0*	*522*	*30*	*003*	*5*	*80.000.000*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5.80 X 6.80 - ESC. BAS. Nº 5.844 TEMITY MARANE´Y Contratación Directa N° 17/17**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 810/17 Intendencia Municipal**.----------

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES
Raúl A. Oviedo
Dpto. de Caaguazú

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Cod.Cat	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unit. (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72131601-002	Preparacion de obra	1	Metros cuadrados		-
1.1		Cartel de Obra (100*200)	1	Unidad Medida Global	850.000	850.000
1.2		Limpieza y preparacion de Terreno	63	Metros cuadrados	10.000	630.000
1.3		Replanteo	63	Metros cuadrados	8.000	504.000
2	72131601-003	Escavacion y carga de cimiento con PBC	13	Metros cúbicos	300.000	3.900.000
3	72131601-004	Estructura de Hormigon Armado	1	Metros cúbicos		-
3.1		Dado de Hº Aº	0,7	Metros cúbicos	1.700.000	1.190.000
3.2		Encadenados y viga superior sobre paredes HºAº	1,5	Metros cúbicos	1.700.000	2.550.000
4	72101607-002	Muros de Nivelacion	1	Metros cuadrados		-
4.1		De 0,45 cm	2,5	Metros cuadrados	180.000	450.000
4.2		De 0.30 cm	7	Metros cuadrados	125.000	875.000
4.3		De 0.60 cm	0,3	Metros cuadrados	250.000	75.000
5	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	17	Metros cúbicos	85.000	1.445.000
6	72102507-003	Aislacion asfaltica	1	Metros cuadrados		-
6.1		De paredes	12	Metros cuadrados	45.000	540.000

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES
Raúl A. Oviedo
Dpto. de Caaguazú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

7	72102504-002	Muros de Elevacion	1	Metros cuadrados		-
7.1		De 0.15 para revocar	5,2	Metros cuadrados	90.000	468.000
7.2		De 0.30 visto ambas caras de ladrillos comunes	36	Metros cuadrados	160.000	5.760.000
7.3		De 0.30 revocado ambas caras de ladrillos comunes	7	Metros cuadrados	160.000	1.120.000
7.4		De 0.15 visto una cara de ladrillos comunes	36	Metros cuadrados	100.000	3.600.000
7.5		Envarillado bajo aberturas 2 O 8 por hilada (2 hiladas)	11,5	Mililitros	35.000	402.500
8	72131601-015	Pilares de 0.45x0.45 visto para corredor	7	Mililitros	220.000	1.540.000
9	72131601-007	Techo De tejas españolas con tirantes de hormigon	83	Metros cuadrados	300.000	24.900.000
10	72131601-008	Revoques	1	Metros cuadrados		-
10.1		de paredes interior y exterior	61	Metros cuadrados	35.000	2.135.000
10.2		de viga cumbrera de H A	7	Metros cuadrados	45.000	315.000
11	72131601-009	Contrapiso de H de cascotes	56	Metros cuadrados	30.000	1.680.000
12	72131601-009	Piso tipo baldosa roja	56	Metros cuadrados	60.000	3.360.000
13	72101607-005	Zocalo de baldosa roja	33	Mililitros	30.000	990.000
14	72131601-010	Aberturas metalicas	1	Unidad		-
14.1		Puerta metalica doble hoja con herrajes de 1.20x2.10	1	Unidad	1.250.000	1.250.000
14.2		Ventanas tipos balancines	7	Metros cuadrados	320.000	2.240.000
15	30171907-001	Alfeizar de ventanas - de revoque 1:3 (cemento - arena)	21	Mililitros	45.000	945.000

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES
Raúl A. Oviedo
Dpto. de Caaguazú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

16	72131601-012	Pinturas	1	Metros cuadrados		-
16.1		de paredes al latex	61	Metros cuadrados	27.000	1.647.000
16.2		de paredes vistos con latex	13	Metros cuadrados	30.000	390.000
16.3		de viga cumbrera al latex	7	Metros cuadrados	35.000	245.000
16.4		de aberturas metalicas con pinturas sintetica	7	Metros cuadrados	35.000	245.000
16.5		de ladrillos vistos con latex	112	Metros cuadrados	25.000	2.800.000
16.6		de pinturas canaleta	28	Mililitros	20.000	560.000
16.7		de abertura metalica	5	Metros cuadrados	45.000	225.000
17	72102602-004	Vidrios dobles	7	Metros cuadrados	160.000	1.120.000
18	72101510-005	Desague Pluvial - canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms	28	Mililitros	70.000	1.960.000
19	72131601-001	instalacion electrica	1	Unidad Medida Global	2.150.000	2.150.000
20	72102201-9998	Artefactos electricos	1	Unidad Medida Global	1.600.000	1.600.000
21	72131601-008	Mobiliario - pizarron de material con rebordes y porta tizas	1	Unidad Medida Global	1.250.000	1.250.000
22	72131601-013	Limpieza Final	1	Unidad Medida Global	713.500	713.500
TOTALES						**78.620.000**

Total: Gs. 78.620.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. Setenta y Ocho Millones Seiscientos Veinte Mil.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES
Raúl A. Oviedo
Dpto. de Caaguazú - Paraguay

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Raúl A. Oviedo – Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Municipalidad de Raúl A. Oviedo.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES
Raúl A. Oviedo
Dpto. de Caaguazú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Raúl Arsenio Oviedo República del Paraguay al día 28 mes de Agosto y año 2017.----------

Firmado por: ..... En nombre de Contratante.-
Eddy Neufeld Hildebrand – Intendente Municipal.-

Eddy Neufeld Hildebrand
Intendente Municipal
Raúl A. Oviedo

Firmado por: Pablo Florenciano D. en nombre del Proveedor.
Pablo Florenciano Duarte.-

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES
Raúl A. Oviedo
Dpto. de Caaguazú - Paraguay